



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina

**Resolución**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX 2836174/12-RESOLUCION "PRIMER CICLO"

---

VISTO:

El Expediente N° 2836174/12 y,

CONSIDERANDO

Que uno de los propósitos de la política educativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional de nivel secundario mediante su actualización y modernización curricular y pedagógica, que permitan el desarrollo académico de los estudiantes y su acceso al segundo ciclo de dicha modalidad;

Que en el marco de los principios, objetivos y postulados sustentados en la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el seno del Consejo Federal de Educación mediante las Resoluciones CFE N° 47/08 y N° CFE 84/09 se aprobaron los “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la educación secundaria” y el documento con los “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria”, respectivamente;

Que resulta necesario tomar en consideración los lineamientos señalados para la revisión y reformulación de los planes de estudio de dicha modalidad educativa, con el objeto de resguardar la validez nacional de los títulos técnicos de nivel secundario;

Que este Ministerio de Educación mediante Resolución 1281/MEGC/11, aprobó los “Criterios generales para la definición curricular de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario”, que se enmarcan en las citadas

normativas federales;

Que en las escuelas técnicas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentran vigentes los planes de estudio Ciclo Básico Técnico Diurno y Nocturno, Ciclo Básico Administración de Empresas Diurno y Nocturno, Ciclo Básico Refrigeración y Aire Acondicionado Nocturno, Ciclo Básico Dibujo Publicitario Diurno y Nocturno, Ciclo Básico Construcciones Nocturno, y Ciclo Básico General, juntamente con planes de estudio de la modalidad no ciclados;

Que los mencionados planes de estudios, instituidos con anterioridad a la transferencia de los servicios educativos a esta jurisdicción, fueron ordenados, en lo que refiere a su denominación, asignaturas por curso y cantidad de horas cátedra asignadas, según lo establecido en el Anexo I de la Resolución N° 2990/SED/02;

Que en el marco de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación CFE N° 47/08 y CFE N° 84/09 y la Resolución N° 1281/MEGC/11, corresponde al Primer Ciclo de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario asegurar una formación general equivalente a la del primer ciclo del nivel secundario, como así también la formación de capacidades científicas y tecnológicas de carácter general y común para la modalidad técnico profesional de este nivel educativo;

Que se ha desarrollado mediante la Resolución N° 1684/MEGC/10 el régimen pedagógico y contenidos de la unidad curricular Taller del Ciclo Básico Técnico vigente en el Decreto N° 1574/PEN/65;

Que este Ministerio de Educación a través de la Gerencia Operativa de Currículum ha revisado y analizado los planes de estudio vigentes del ciclo básico de la modalidad técnico profesional de nivel secundario, con el objeto de realizar su actualización en adecuación con los marcos normativos nacional, federal y jurisdiccional;

Que resultado de este proceso y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 3116/MEGC/10, la Gerencia Operativa de Currículum dependiente de la Dirección General Planeamiento Educativo ha elaborado las propuestas de plan de estudios de primer ciclo de la educación técnico profesional de nivel secundario, dictada mediante la Resolución 267/SSGEYCP/12 que responden a los mencionados requisitos normativos, los derechos de los estudiantes, y a la necesaria actualización científica, tecnológica y didáctica en las disciplinas que componen los planes de estudio de referencia;

Que conforme a lo establecido en el artículo 2° de la resolución 5417/MEGC/08 han participado en el proceso de revisión y producción de la nueva norma curricular, la Gerencia Operativa de Currículum y la Dirección

de Educación Técnica perteneciente a la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de acuerdo con sus responsabilidades primarias y específicas; y que por iniciativa de la misma Gerencia se incorporó al proceso de revisión y formulación de la nueva norma curricular la Dirección General de Educación de Gestión Privada;

Que en representación de la Dirección de Educación Técnica y de la Dirección General de Educación de Gestión Privada, intervinieron en el proceso de revisión y producción de la nueva norma curricular, supervisores escolares, equipo de conducción, coordinadores de áreas específicas y docentes de las escuelas técnicas;

Que la nueva norma curricular conserva la asignatura taller del ciclo básico técnico con su misma denominación y cargas horarias actuales;

Que la nueva norma curricular da cuenta de la necesidad de mejorar las posibilidades de opcionalidad en la definición de trayecto de cursado, al efecto de mejorar los procesos de elección de estudios y orientación vocacional de los alumnos/alumnas que cursan la modalidad técnica del secundario;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete;

Que por Resolución N° 1412/MEGC/11 se estableció el marco normativo legal de la jurisdicción amparando la estabilidad laboral del personal docente de las escuelas que implementen nuevos planes de estudios;

Que en función de la adecuación curricular de la modalidad técnica profesional corresponde adecuar el Anexo de la Resolución N° 1281/MEGC/11 a los efectos de actualizarlo;

Que por todo lo expuesto resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente a los efectos de aprobar el nuevo diseño curricular y su implementación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en resguardo de la validez nacional de los títulos técnicos de nivel secundario;

Que las erogaciones que demande la presente cuentan con reflejo presupuestario;

Que esta Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica y las Direcciones Generales Educación de Gestión Estatal, Planeamiento Educativo y Coordinación Legal e Institucional han tomado la intervención que les compete.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 100/MEGC/12,

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN PEDAGÓGICA  
RESUELVE**

Artículo 1.- Déjase sin efecto la Resolución N° 1170/SED/04; la Resolución N° 1684/MEGC/11 y la Resolución N° 267/SSGEYCP/12.

Artículo 2.- Modifícase la Resolución N° 1281/MEGC/11, en los apartados 5.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.4.1 y 6.4.2 de su Anexo correspondiente.

Artículo 3.- Apruébese el Diseño Curricular “Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario diurno”, conforme se detalla en el ANEXO I (IF-2012-03036793-DGCLEI), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Establécese que la presente Resolución alcanza a las secciones de Taller del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional.

Artículo 5.- Apruébese los Contenidos para las Unidades Curriculares del 1er y 2do año del Diseño Curricular del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional aprobado en el Art. 3° de la presente Resolución, según consta en el ANEXO II (IF-2012-03036793-DGCLEI) que forma parte de la presente.

Artículo 6.- Establécese que los actuales planes de estudios de ciclo básico diurno y planes no ciclados de esta modalidad y nivel que se imparten en el conjunto de los establecimientos de educación técnico profesional de nivel secundario, tanto los dependientes de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, como los referidos a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, mantendrán su vigencia hasta la implementación definitiva del Diseño Curricular aprobado en el Art. 3 de la presente Resolución.

Artículo 7.- Establécese que la Dirección de Educación Técnica tramitará el proceso de homologación para la validez nacional de los títulos técnicos, del nuevo diseño curricular aprobado en el artículo 3, en conjunto con cada uno de los diseños correspondientes al segundo ciclo de la modalidad técnico profesional de nivel secundario, conforme lo establecido por la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Artículo 8.- Dispónese la aplicación de la presente Resolución en las Escuelas diurnas de la modalidad de Educación Técnico Profesional de nivel secundario, a partir del Ciclo Lectivo 2013, siendo responsabilidad de la Dirección de Educación Técnica dependiente de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, y de la Dirección General de Educación de Gestión Privada su implementación.

Artículo 9.- Encomiéndose a partir de la puesta en vigencia de la presente a la escuela de capacitación de CEPA, el diseño y ejecución de la capacitación docente requerida para la implementación de la presente Resolución por la Dirección de Educación Técnica, la Dirección General Educación de Gestión Privada y por la Gerencia Operativa de Currículum de la Dirección General Planeamiento Educativo, dando intervención a la misma.

Artículo 10.- Establécese que la evaluación del proceso de implementación de la presente Resolución será responsabilidad de la Dirección General Planeamiento Educativo, a través de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, dando intervención a la Dirección de Educación Técnica, a la Dirección General de Educación de Gestión Privada y a la Gerencia Operativa de Currículum.

Artículo 11.- Encomiéndose a la Dirección General Planeamiento Educativo, a través de la Gerencia Operativa de Currículum, la producción de materiales y recursos de apoyo a la enseñanza en el Taller del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional, de acuerdo con las secciones y contenidos definidos en el Anexo II que son parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 12.- Establécese que la implementación de la presente Resolución no modifica la denominación ni la carga horaria de la asignatura taller del ciclo básico técnico CONET Resolución 1574/65, no afectando en consecuencia la situación de revista, ni los criterios de clasificación de los docentes de la mentada asignatura.

Artículo 13.- Encomiéndose a la Dirección General Planeamiento Educativo, a través de la Gerencia Operativa de Currículum, revisar y actualizar cada 3 (tres) años, el diseño curricular definido en los Anexos I y II de la presente Resolución, dando intervención a la citada Gerencia Operativa, a la Dirección de Educación Técnica y a la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

Artículo 14.- Establécese que las secciones que formarán parte del Taller de 1° y 2° año del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional son: “Tecnología de Base”, “Tecnología de Producción” y “Proyecto” completándose de manera transversal a las mismas, la enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyos contenidos se especifican en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 15.- Establécese que las secciones de “Tecnología de control” y Sección de “Orientación” para el Taller de 3° año del CBT, tal como se detallaba en Resolución N° 1684/MEGC/11, se establecerán en el Diseño

Curricular Jurisdiccional de cada especialidad del Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de nivel secundario, antes ciclo superior, en el primer año de la misma; convirtiéndose la sección de “orientación”, en taller específico de la respectiva especialidad.

Artículo 16.- Modificase el Anexo de la Resolución N° 1281-MEGC/2011 en la forma que se indica a continuación:

a) Sustituyese el primer párrafo del Apartado 5.1, el que quedará redactado de la siguiente manera: “La estructura del nivel se compone de:

Ciclo Básico Técnico: Específico de la modalidad, y común a toda la educación técnica de nivel secundario de la jurisdicción con una extensión de dos años. Y que en adelante denominamos “Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario”.

Ciclo Superior Técnico: Propio, de cada una de las especialidades de la modalidad, con una extensión de cuatro años y que en adelante denominamos “Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario”.

b) Sustituyese el quinto, sexto y séptimo párrafos del Apartado 5.1, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“La elección de la especialidad se efectuará al finalizar el segundo año de estudio secundario, y se destina el tramo de 1° a 2° año a la formación de carácter mas general y básico común al desarrollo posterior de las distintas especialidades”.

“Durante el desarrollo de la unidad de taller de segundo año se promueve la orientación de los estudiantes en las especialidades ofrecidas por la escuela durante el (ciclo superior) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario”.

“Dicha orientación permite a los alumnos/as una primera aproximación a los abordajes propios de los campos de especialización, para elegir luego la especialidad sobre una base mayor, de orientación e información. De esta forma merece señalarse que en la revisión impulsada en segundo año permite anticipar el contacto con la especialización y constituye un puente con el (Ciclo Superior de las especialidades) con las especialidades del Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario”.

c) Sustituyese el primer párrafo del Apartado 6.2 – Carga Horaria General -, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Se establece una carga horaria mínima de 6.480 (Seis Mil Cuatrocientos Ochenta) horas reloj para la modalidad técnico profesional de nivel secundario, tomando los seis (6) años del trayecto completo de formación a saber un primer ciclo de dos años (ciclo básico) más un segundo ciclo de cuatro años (Ciclo Superior)”.

d) Sustituyese el último párrafo del Apartado 6.2 – Carga Horaria Semanal -, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Se establece, entonces, una carga horaria semanal de cursado obligatorio que tendrá un mínimo de 44 (cuarenta y cuatro) horas cátedra para 1° y 2° año del primer ciclo (antes denominado ciclo básico); y un mínimo de 46 (cuarenta y seis) horas cátedra para 1°, 2°, 3° y 4° del segundo ciclo (antes denominado 3°, 4°, 5° y 6° del ciclo superior)”.

e) Sustituyese el último párrafo del Apartado 6.3 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“En este sentido se establece un mínimo de 9 (nueve) unidades curriculares y un máximo de 15 (quince) unidades curriculares por año de estudio; y que la carga horaria mínima de las unidades curriculares sea de 2 horas cátedra semanales”.

f) Sustituyese el Apartado 6.4, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“La distribución en el trayecto de la carga horaria de cursado entre los campos antes mencionados considerará los siguientes mínimos:

Campo de la formación general: 2064 horas reloj.

Campo de la formación científico tecnológico: 1700 horas reloj. Que se dividen en: Área de ciencias básicas y matemática, Área de tecnologías generales, Área de tecnología de gestión

Campo de la especialización: 2000 horas reloj

Práctica profesionalizantes: 200 horas reloj; o el equivalente al 10% del total de horas previstas para el campo de la especialización.

g) Sustituyese el tercer párrafo del Apartado 6.4.1, el que quedará redactado de la siguiente manera: “A partir del segundo año se incursionará en el campo de la especialización; a través de la orientación, que en este año solo se restringe únicamente a un espacio en una unidad curricular. El propósito de este recorte es permitir a los alumnos/as un acercamiento a las especialidades ofrecidas por las escuelas en (los ciclos superiores) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Se busca de esta forma, favorecer una elección informada de la especialidad en la que los estudiantes continuaran su escolaridad en el siguiente ciclo”.

h) Sustituyese a partir del cuarto párrafo del apartado 6.4.1 el que quedará redactado de la siguiente manera Campo de la formación general “la carga horaria mínima asignada al campo en el ciclo básico es de mil treinta y dos (1032) horas reloj”

Campo de formación científico tecnológica, área de ciencias básicas y matemática “la carga horaria mínima asignada al área del ciclo básico es de trescientos ochenta y cuatro (384) horas reloj, área de tecnologías generales “la carga horaria mínima asignada al área en el ciclo básico es de setecientos cuarenta y cuatro (744) horas reloj”, “la carga horaria máxima asignada al campo de la formación científico tecnológica en el ciclo básico es de mil ciento setenta y seis (1176) horas reloj”,

Y anúlase el siguiente párrafo:

Campo de la especialización “la carga horaria máxima asignada al campo en el ciclo básico, es de doscientos ochenta y ocho (288) horas reloj”

i) Sustituyese el sexto, séptimo y octavo párrafos del Apartado 6.4.2, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Campo de la formación general “la carga horaria mínima asignada al campo en el (ciclo superior) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es de 1032 horas reloj”.

Campo de formación científico tecnológica “la carga mínima asignada a este campo en el (ciclo superior) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es de 816 horas reloj” y se divide en: Área de tecnologías de gestión “la carga horaria mínima asignada en el (ciclo superior) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es de 168 horas reloj”. Área de ciencias básicas y matemática “la carga horaria mínima asignada al área en el (ciclo superior) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es de 456 horas reloj”.

j) Sustituyese el último párrafo del Apartado 6.4.2, el que quedará redactado de la siguiente manera: “la carga horaria mínima asignada al campo de la especialización en el (ciclo superior) Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, es de 2000 horas reloj”.

Artículo 17.- Determínese que, en los casos que el personal docente vea afectada su carga horaria laboral como consecuencia del cambio del plan de estudios, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución N° 1412/MEGC/11, extendiéndose los alcances de esta Resolución a los establecimientos educativos públicos de la

Dirección General de Educación de Gestión Estatal.

Artículo 18.- Encomiéndese a la Dirección General Planeamiento Educativo, a través de la Gerencia Operativa de Currículum, la definición de las adaptaciones curriculares correspondientes a los Talleres del (Ciclo Básico

Técnico) Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario, para las escuelas dependientes

de la Dirección de Educación Técnica: Raggio, Hicken, Fader, E.T. N° 15 (Publicidad) y las Escuelas de Administración de Empresa en virtud de la diversidad de modalidades, especificidades y trayectos formativos

diferenciados que presentan; para su implementación a partir del ciclo lectivo 2014.

Artículo 19.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese con copia a las Subsecretarías de Gestión Escolar y Coordinación Pedagógica y de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos; a las Direcciones Generales Planeamiento Educativo, Educación de Gestión Estatal, Educación de Gestión Privada, Administración de Recursos y de Coordinación Legal e Institucional - Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones -, Evaluación de la Calidad Educativa; y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección de Educación Técnica y a las Gerencias Operativas de Currículum, de Recursos Humanos Docentes, de Títulos y Legalizaciones y de Clasificación y Disciplina Docente. Cumplido, archívese.



**ANEXO I**

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL  
PRIMER CICLO DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL  
DE NIVEL SECUNDARIO”**

	CAMPO DE LA FORMACION GENERAL								CAMPO DE LA FORMACION CIENTIFICO TECNOLOGICA				HS CAT. SEM.
									AREA DE CIENCIAS BASICAS Y MATEMATICA		AREA DE TECNOLOGIAS GENERALES		
<b>PRIMER AÑO</b>	Lengua y Literatura	inglés	Historia	Geografía	Educación Ciudadana	Educación Física	Biología	Educación Artística	Matemática		Tecnología de la Representación	Taller	<b>44 hs CAT/SEMANA</b>
	4 hs	3 hs	3 hs	3 hs	2 hs	3 hs	2 hs	2 hs	6 hs		4 hs	12 hs	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	Lengua y Literatura	inglés	Historia	Geografía	Educación Ciudadana	Educación Física	Biología		Matemática	Física	Tecnología de la Representación	Taller	<b>46 hs CAT/SEMANA</b>
	4 hs	3 hs	3 hs	3 hs	2 hs	3 hs	3 hs		6 hs	4 hs	3 hs	12 hs	

<b>Carga horaria total del Diseño Curricular Jurisdiccional</b>	<b>2160 hs reloj</b>
<b>Carga horaria del Campo de la Formación General</b>	<b>1032 hs reloj</b>
<b>Carga horaria del Campo de la Formación Científico Tecnológica</b>	<b>1128 hs reloj</b>

## ANEXO II

### DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL DEL PRIMER CICLO DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL DE NIVEL SECUNDARIO

#### CONTENIDOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Se presentan en este anexo los programas de contenidos correspondientes a las unidades curriculares del Diseño Curricular Jurisdiccional Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Los programas se organizan para cada año de estudio y por campo de formación.

El propósito de este anexo es brindar a todas las escuelas técnicas y al equipo docente la información para planificar la enseñanza de cada unidad curricular. Los contenidos presentados y especificados en este documento constituyen el marco para el diseño de las programaciones de las unidades curriculares del plan en el ámbito de las escuelas, en las cuales los equipos docentes deciden las secuencias de contenidos, la distribución del tiempo, seleccionan y organizan las actividades de aprendizajes en función de la experiencia profesional del docente, de las características del curso, de la escuela y del contexto en que se encuentra.

#### PRIMER AÑO - CONTENIDOS PARA LAS UNIDADES CURRICULARES

Se presentan los programas de contenidos correspondientes a las unidades curriculares del 1<sup>er</sup> año del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Los programas se organizan por campo de formación, y cuando corresponda, por área de especialización.

	CAMPO DE LA FORMACION GENERAL								CAMPO DE LA FORMACION CIENTIFICO TECNOLÓGICA			HS CAT. SEM.	
									AREA DE CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICA		AREA DE TECNOLOGÍAS GENERALES		
<b>PRIMER AÑO</b>	Lengua y Literatura	inglés	Historia	Geografía	Educación Ciudadana	Educación Física	Biología	Educación Artística	Matemática		Tecnología de la Representación	Taller	<b>44 hs CAT/SEMANA</b>
	4 hs	3 hs	3 hs	3 hs	2 hs	3 hs	2 hs	2 hs	6 hs		4 hs	12 hs	

En el caso de **Inglés**, se adopta, para el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, el Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras (Inglés) (Resolución N° 260-SED/2001) vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el nivel secundario.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

### **UNIDAD CURRICULAR LENGUA Y LITERATURA - 4 hs cat/sem.**

#### ***PRÁCTICAS DEL LENGUAJE***

**LECTURA. LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS.** Lectura y comentario de obras literarias, de manera compartida, intensiva y extensiva. Lectura de un subgénero narrativo. (Ej.: género policial de enigma.). Lectura de textos de origen oral. (Ej.: mitos de distintas civilizaciones.). Lectura y recitado de poemas vinculados con algún tema. (Ej.: poemas y canciones sobre Buenos Aires.). Participación en sesiones de teatro leído. (Ej.: teatro social argentino.). **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura).** Lectura extensiva de diversas obras en círculos de lectores. (Ej.: textos de origen oral y poemas.). Recomendaciones orales y escritas de obras leídas. **A través de la lectura de los diversos textos, se abordarán los siguientes contenidos:** El género y su incidencia en la interpretación de los textos. El autor y su obra. Rasgos biográficos que enriquecen la interpretación de las obras leídas. El autor y su contexto de producción. **LECTURA CRÍTICA DE LA PRENSA GRÁFICA.** Lectura habitual, comentario y análisis de noticias. Identificación de estrategias discursivas empleadas para construir el acontecimiento y sus efectos de sentido. Diferenciación entre hechos y opiniones. Reconocimiento de las fuentes de donde provienen las noticias.

**ESCRITURA. Escritura de cuentos.** Planificación, puesta en texto y revisión de cuentos (de manera colectiva, en grupos e individual), poniendo en juego los rasgos más sobresalientes del género y de la organización del relato. Uso de otros cuentos como modelo para el propio escrito. Edición de los textos con vistas a su publicación: antologías, *blogs*, presentaciones, etcétera. **Escritura de noticias.** Elaboración de noticias respetando la estructura canónica. Reconocimiento de cambios en la estructura del género en la actualidad.

**ORALIDAD. Producción y escucha de narraciones orales.** Selección e identificación del tema. Uso e identificación de recursos para mantener el interés de la audiencia. Organización y reelaboración coherente del relato. Manejo de recursos lingüísticos y paralingüísticos.

#### ***PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO***

**Lectura exploratoria para la búsqueda de información sobre un tema conocido.** Selección de información a partir de información paratextual. Localización de información poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a diversos propósitos y a los textos de estudio. **Lectura detenida de textos de estudio** (de manera individual y compartida con el docente y otros estudiantes). **Producción de escritos personales de trabajo** (toma de notas, fichas, cuadros sinópticos, resúmenes).

#### ***HERRAMIENTAS DE LA LENGUA***

Se propone trabajar los contenidos de este eje a través de distintos espacios de reflexión, a partir de los desafíos y problemas que generan las prácticas del lenguaje y de actividades de sistematización de los conceptos sobre los que se reflexionó.

**GRAMÁTICA. Gramática textual.** Relaciones entre el texto y la oración. La coherencia y la cohesión de los textos leídos y producidos. Modos de organización del discurso: la narración. **Gramática oracional.** Estructura de la oración simple. La coordinación. Palabras variables. El sustantivo y el adjetivo. Palabras invariables. La preposición. Uso correcto de las preposiciones. **LÉXICO.** Origen y cambios del léxico (del latín al español rioplatense). El español en el mundo actual. **ORTOGRAFÍA.** La ortografía literal. Relaciones entre ortografía y etimología.

#### **UNIDAD CURRICULAR HISTORIA - 3 hs cat/sem.**

**Los primeros hombres.** Proceso de hominización. La domesticación de plantas y animales. La organización de las jefaturas. **Los primeros Estados.** Las aldeas y la desigualdad social y económica. Comparación entre sociedades sin Estado y sociedades con Estado. Comparación de Estados en el mundo antiguo: formas de gobierno, tributación y religión en un Estado unificado, en una ciudad-Estado y en un imperio en Eurasia, África y/o América. **El Imperio Romano.** La expansión territorial y la unificación y control del mundo antiguo. Las causas de su disolución. **Organización de los poderes políticos y religiosos tras la caída del imperio romano.** El Imperio Bizantino (época de Justiniano). La expansión del Islam. La cultura islámica y su expansión. La sociedad feudal en Europa occidental. **Las categorías temporales y la construcción de la temporalidad.** Periodizaciones y duraciones. Uso convencional de categorías temporales. Sucesión y simultaneidad.

#### **UNIDAD CURRICULAR GEOGRAFÍA - 3 hs cat/sem.**

**La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales en el mundo, en América y en Argentina.** El asentamiento de la población, la puesta en valor de los recursos naturales y la construcción histórica de los ambientes. Los componentes naturales del ambiente: características y relaciones básicas entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera. **Problemáticas ambientales a escala local, regional y mundial.** Problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de los recursos naturales. Problemáticas ambientales vinculadas con fenómenos extremos de la naturaleza. Situaciones sociales de riesgo y vulnerabilidad. Los diferentes actores sociales que participan. El papel de los Estados. Problemáticas y conflictos interestatales e intraestatales por los territorios y recursos. **Diferenciación y articulación entre los espacios urbanos y rurales en el mundo y en América.** Criterios cuantitativos y cualitativos para su diferenciación y caracterización. Transformaciones urbanas y rurales en las últimas décadas. Nuevos usos del suelo urbano y nuevas configuraciones espaciales. Polarización y segregación territorial. Las actividades rurales tradicionales y los cambios en las producciones agropecuarias para el mercado. **Herramientas y formas de conocer en Geografía.** Las representaciones del mundo a partir de la cartografía histórica y actual. Las diversas fuentes de información y su utilización crítica en Geografía.

#### **UNIDAD CURRICULAR EDUCACIÓN CIUDADANA - 2 hs cat/sem.**

**FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS. La dignidad de la persona humana como fundamento de los derechos.** La persona como sujeto de derechos. La dignidad y la integridad de la persona como fundamento de los derechos humanos. **El marco de los**

**derechos humanos.** Los derechos humanos como una conquista: procesos sociales y políticos que les dieron origen. Los derechos humanos como núcleo de valores con consenso mundial. Universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. **La igualdad y la diversidad.** La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. De la tolerancia a la valoración de la diversidad. La igualdad de las personas en derechos y dignidad. Tratamiento de las desigualdades: igualitarismo e igualdad. La discriminación y los prejuicios y estereotipos que les dan origen. **La libertad y la responsabilidad.** La especificidad de la conducta humana: libertad y autonomía. Las teorías éticas como reflexión crítica sobre los sistemas de valores y creencias. Relación entre libertad y responsabilidad: límites al ejercicio de los derechos. **La convivencia y las normas.** Las reglas morales, culturales y sociales. Las normas jurídicas como base de la convivencia y como límites al poder. Obligatoriedad y generalidad de las normas. Relación entre la norma y la justicia. La supremacía constitucional.

#### **UNIDAD CURRICULAR EDUCACION FÍSICA - 3 hs cat/sem.**

Dentro de esta unidad curricular se incluyen los contenidos de los núcleos temáticos opcionales: **Gimnasia en sus Diferentes Expresiones, Deporte Cerrado: Atletismo, Deportes Abiertos y Prácticas Acuáticas.** Están organizados en tres niveles que no se corresponden necesariamente con cada año de la secundaria. Es decir, puede suceder que un estudiante permanezca más o menos de un año escolar en uno de los niveles. Para su consideración deberá remitirse a la Resolución MEGC 404-2011.

#### ***GIMNASIA PARA LA FORMACIÓN CORPORAL***

**El propio cuerpo.** Noción de capacidad motora. Tipos de capacidades: condicionales y coordinativas. Tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades motrices. La postura y su relación con la salud y las acciones motrices: ejercicios para el ajuste postural. Tareas y ejercicios para la entrada en calor: su valor para el cuidado del propio cuerpo. La regulación del esfuerzo. Técnicas de relajación. Habilidades motoras básicas y combinadas: control y manejo del propio cuerpo y manejo y uso de los distintos elementos. Selección y uso de habilidades motoras para resolver situaciones motrices. Cambios corporales propios del desarrollo en su relación con la práctica de actividades corporales y motrices. Cuidado propio y de los compañeros. **El cuerpo y el medio físico.** Los espacios de la clase: posibilidades, desventajas y riesgos que ofrece. **El cuerpo y el medio social.** Situaciones de riesgo en las prácticas motrices. Posibilidades expresivas de las acciones motrices, del gesto y de la postura. Construcción grupal de actividades motrices expresivas con o sin soporte musical en diferentes ámbitos.

#### ***JUEGOS***

**El cuerpo y el medio social.** Tareas y juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y diferentes tipos de resoluciones. Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización. Invención de juegos variados. Juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades de origen que coexisten en la escuela. **Aprendizaje y organización grupal.** Organización táctica del grupo para un juego con intervención docente. **Normas y valores.** Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos. La aceptación de las

posibilidades y limitaciones propias y de los demás integrantes del grupo. Estrategias para la resolución de conflictos en juegos con mediación del docente.

### **EXPERIENCIAS EN EL MEDIO NATURAL**

**El propio cuerpo.** Habilidades motoras en la resolución de situaciones del medio natural (equilibrios, desplazamientos, traslado de objetos, transporte). Caminatas: calzado adecuado. Hidratación. **El cuerpo y el medio físico.** Carpas: componentes, tipos según las zonas de acampe. Instalación del campamento. Armado de carpas. Preparación de fuegos. Tipos. Utilización. Prevención de incendios. El cuidado del medio natural. **El cuerpo y el medio social.** Tareas y juegos grupales en el ámbito natural aplicando los conocimientos sobre las características y particularidades del medio. El reconocimiento y disfrute del medio natural. El fogón como un evento de construcción colectiva. **Normas y valores.** El cuidado del medio natural. Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros en ámbitos no habituales.

### **UNIDAD CURRICULAR BIOLOGÍA -2 hs cat/sem.**

**Seres vivos: unidad y diversidad.** Caracterización de los seres vivos. Unidad y diversidad de funciones y estructuras. El origen de la vida. **Célula eucariota: estructura y función.** Células vegetales y células animales. La nutrición en el nivel celular: localización de los procesos de endocitosis, fotosíntesis y respiración celular. Información genética: El núcleo celular, los ácidos nucleicos (ADN y ARN). Funciones en el organismo. Manipulación de la información genética. Utilización en identificación de personas y de parentesco. **Multiplicación celular y transmisión de la información genética.** La reproducción en las células eucariotas: ciclo celular. La reproducción en los organismos pluricelulares. **La diversidad de los seres vivos.** Unidad y diversidad. La diversidad biológica como consecuencia de la evolución. Relaciones de parentesco.

### **UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2 hs cat/sem.**

#### **PRESENTACIÓN**

Esta unidad curricular constituye un espacio común a todo el Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

Asimismo la cursada de la unidad curricular Educación Artística, supone que los estudiantes opten por las opciones ofrecidas por la institución de acuerdo al PEI de la misma: teatro, música, artes visuales y danza, plástica y diseño. Se prevé para el año 2.013 el desarrollo curricular artes visuales y danza, plástica.

El propósito de esta unidad curricular es facilitar el acceso de los estudiantes a las manifestaciones artísticas, culturales, entre otras, brindando herramientas para experimentar desde alguno de los lenguajes que conforman el área. A su vez, se pretende que los estudiantes participen activamente en producciones propias, que amplíen sus capacidades críticas para identificar el carácter metafórico, ambiguo y polisémico propio del arte y se sientan destinatarios y partícipes de la cultura de pertenencia.

Los contenidos de los lenguajes se organizan en torno a tres ejes: **Producción, Apreciación y Contextualización**; continuando con la lógica que estructura los contenidos de los niveles primario y secundario de la educación común. Dentro del eje de **Producción**

se agrupan los contenidos relativos al “hacer”: explorar, organizar y crear a partir de los elementos de cada lenguaje. En el eje de **Apreciación** se agrupan los contenidos vinculados con el mirar, escuchar y observar críticamente las producciones propias, de los pares y de los artistas. Los contenidos del eje de **Contextualización** permiten pensar las manifestaciones artísticas como determinadas por lo geográfico, lo histórico, lo político y lo social, poniéndolas en contexto tanto con la actualidad como con la cultura que les dio origen.

La presentación de los contenidos por ejes no es una secuencia para el desarrollo de las clases. Los docentes diseñarán propuestas focalizando contenidos de cada eje en distintos momentos. Para promover aprendizajes significativos e integrados, se recomienda agrupar contenidos de los ejes presentados en la elaboración de cada secuencia, unidad o proyecto áulico.

Para esta unidad curricular se asume el desafío de construir un recorrido de trabajo colectivo partiendo del reconocimiento de las diversas experiencias previas de los estudiantes en relación con el lenguaje elegido, y del nivel de expectativa que frecuentemente genera su aprendizaje.

## **TEATRO**

Teatro tiene el propósito de acercar a los estudiantes a prácticas que se vinculan con el manejo del cuerpo y la voz en situación de representación. Interesa promover situaciones en las que se enfrente el desafío de crear narrativas teatrales según sus posibilidades. A su vez, con el propósito de introducir a los estudiantes en la comprensión del teatro como parte de las manifestaciones culturales del pasado y del presente, se incentivará la asistencia como espectadores a diferente tipo de espectáculos.

Se pondrá especial énfasis en el carácter social del aprendizaje del teatro y en la posibilidad de aprender el lenguaje y valerse del mismo para expresar ideas, sensaciones y emociones. Hacer teatro en la escuela implica compartir situaciones de ficción creadas, imaginar resoluciones a los conflictos que se presentan en las escenas, improvisar con otros, organizar la ficción para que otros la entiendan y compartir un espacio de juego e intercambio creativo entre pares. En este marco, la acción y el juego constituirán maneras de comprender la estrecha relación entre una práctica que se vale del propio cuerpo como instrumento expresivo y la reflexión que puede surgir de dicha actividad.

Las creaciones grupales implican la distribución de roles y tareas para la producción dentro del espacio. La cantidad de oficios y actividades artísticas que pueden confluir para la puesta en escena de un espectáculo permitirán acercarse a comprender las características del trabajo profesional.

Los contenidos de Teatro se organizan alrededor de tres ejes: Producción,preciación y Contextualización. Los contenidos se ofrecerán articulados entre sí al planificar las propuestas de enseñanza.

**Producción. El juego de la ficción.** Características de la ficción y de la no ficción. Permanencia en la situación de ficción. Entrar y salir de la ficción. La improvisación: lo pautado (acuerdos básicos) y lo imprevisto. Estructuración de escenas de ficción. La revisión y el ensayo como estrategia de trabajo en el proceso de producción. Los procesos de trabajo grupal en las creaciones colectivas: aportes de todos, respeto por los acuerdos,

organización de las producciones para mostrar y comunicar. **El cuerpo y la voz como instrumentos de expresión y comunicación.** La gestualidad en situaciones variadas. La actitud corporal. Lo cómico, lo dramático. Variaciones de la energía en las situaciones expresivas. El movimiento y la quietud. El movimiento en el espacio personal y en el espacio compartido con otros (espacio total y social). La voz como proyección del gesto. Variaciones de volumen e intensidad. La palabra: sonoridad, significado y expresividad. **La estructura dramática:** acción, sujeto de la acción, objetivo, conflicto, entorno (espacio y circunstancias dadas) en diversas situaciones de ficción, *texto*. Uso y combinación de los elementos que estructuran las situaciones y escenas. Exploración de la acción con y sin objetos en la situación de ficción. La acción como motor de la escena: acciones cotidianas y miméticas o, imaginadas y fantásticas. Los diversos tipos de conflictos en situaciones de ficción. Conflicto con los objetos, con el entorno con uno mismo y con los otros. Sujetos de la situación dramática. Roles opuestos y/o complementarios en diversas situaciones. El entorno (tiempo, espacio) que condiciona la situación a representar. Caracterización del espacio teatral: el espacio de la ficción y el espacio del espectador. La escena y el “fuera de escena” delineado a partir de acciones, miradas, palabras. El espacio sugerido a través de elementos de escenografía e iluminación. Uso de diferentes textos para estructurar las representaciones. Textos como pretexto de la puesta en escena.

**Apreciación. La formación del espectador: sobre las producciones propias y de los pares.** Relaciones entre consignas de trabajo y la representación observada. Relaciones entre intenciones expresadas por los alumnos y los resultados obtenidos en el momento de la representación, **sobre las manifestaciones teatrales y espectáculos.** Los lenguajes presentes en una puesta en escena: Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. Los dispositivos multimediales incorporados a la puesta teatral. Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y la expresividad de los personajes. Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. La puesta en escena teatral y la puesta en escena cinematográfica. Similitudes y diferencias.

**Contextualización. La manifestaciones teatrales en contexto: lo histórico, lo geográfico, lo social lo político.** Relación entre el teatro y el contexto social y político en diferentes épocas. Teatro y política. Teatro y sociedad: teatro comunitario en Argentina. Las funciones del teatro a través del tiempo. La teatralidad en situaciones cotidianas, en los rituales y ceremonias. La relación de la voz, el movimiento y la música. Las fiestas populares (carnavales, murgas). **El teatro y los teatristas del pasado y del presente.** Funciones y tareas que confluyen al hacer teatro. Los creadores y el oficio teatral. Las puestas en escena: confluencia de lenguajes (lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, lo verbal, lo corporal). Las *performances* en las artes visuales, la música y la danza. Acciones en el arte contemporáneo. El teatro en espacios convencionales y no convencionales. El teatro en las calles y los artistas callejeros. La oferta teatral de la ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial.

## **MÚSICA**

Música propone un espacio destinado a profundizar los conocimientos musicales de los estudiantes a través de experiencias en las que participen como intérpretes, creadores y oyentes reflexivos. Este espacio se centra fundamentalmente en promover la participación de todos los estudiantes en tareas que involucren la ejecución vocal e instrumental, la



composición e improvisación y la audición musical. En estos desempeños se atenderá al desarrollo de la sensibilidad, la emotividad y la participación social por un lado, y al progreso en la adquisición de habilidades técnicas e interpretativas, por el otro.

Los conocimientos musicales serán incorporados como consecuencia de la reflexión sobre una práctica que los enmarque, evitándose un abordaje centrado en el dominio declarativo de las estructuras musicales (tal como son definidas por la teoría musical). Con similar criterio se propone que en el estudio de los aspectos contextuales de las obras se evite el abordaje lineal de los períodos históricos o la memorización de la biografía de los compositores y sus obras.

Las experiencias que los docentes diseñen para ofrecer a los estudiantes deberán tomar como base un repertorio de música que dé lugar a prácticas progresivamente más complejas.

Los contenidos de Música se organizan alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Los contenidos se ofrecerán articulados entre sí al planificar las propuestas de enseñanza.

**Producción. Prácticas de interpretación vocal/instrumental** La adquisición progresiva de habilidades implicadas en: El canto (la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y la independencia de partes simultáneas), Las ejecuciones instrumentales (técnicas instrumentales, resolución de partes rítmicas y melódico-armónicas, La acción de cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento, La concertación en las interpretaciones grupales (sincronía, ajustes de entradas y cierres, planos dinámicos), Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea tales como la imitación, el tocar de oído, entre otras, La adecuación de las ejecuciones en función de las características expresivas y estilísticas de las obras a interpretar, El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción.

**Prácticas de improvisación y composición.** Creación de partes para incluir en arreglos de obras y producciones musicales. Experiencias grupales creativas, a partir del uso de: Recursos vocales, fonales y de percusión corporal, Instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia, Recursos tecnológicos disponibles.

**Apreciación. La formación del oyente reflexivo sobre las producciones musicales propias y de los pares.** Relaciones entre intenciones expresadas por los alumnos y los resultados obtenidos en el momento de la interpretación/ejecución. La fluidez alcanzada en la interpretación grupal a través de los acuerdos para la concertación (sincronía, ajustes de entradas y cierres, planos dinámicos, etc.). **La formación del oyente reflexivo sobre las manifestaciones musicales grabadas o en vivo.** Reconocimiento de diversos componentes de las obras escuchadas: aspectos estructurales y formales, organización temporal, organización de las alturas, texturas, tipos de concertación, tempo y carácter. Denominación de los componentes musicales presentes en las obras escuchadas. Comparación de obras para el reconocimiento de similitudes y diferencias. Reconocimiento auditivo de diversas fuentes sonoras: los modos de acción y la materia vibrante. Las agrupaciones instrumentales características de diversas músicas.

**Contextualización. La manifestaciones musicales en contexto: lo histórico, lo geográfico, lo social lo político.** La localización de las obras trabajadas en la interpretación y audición en el devenir histórico y el espacio geopolítico. Las funciones de la música a través del tiempo: la música y las fiestas populares, las celebraciones, las

conmemoraciones. Las *modas*, los gustos y las músicas que persisten en el tiempo. **La música y los músicos del pasado y del presente.** Funciones y tareas que cumplen los músicos en diversos roles y en relación con otros lenguajes artísticos. La multiplicidad de estilos y géneros musicales que conviven en el siglo XX y XXI en el ámbito popular y académico, y las fusiones que se presentan. La reproducción mecánica de la música como consecuencia de los avances tecnológicos. El almacenamiento y la circulación de la música grabada. Los medios de comunicación masiva y su influencia en la constitución del gusto musical de la audiencia en general y de los jóvenes en particular. Las *performances* en las artes visuales, la música y la danza. Acciones en el arte contemporáneo. La oferta musical de la ciudad. Diferentes circuitos de producción y circulación, y las diversas vías de acceso a la música. Selección de propuestas de conciertos, recitales, espectáculos.

## **DISEÑO**

Diseño propone un espacio destinado a profundizar los conocimientos visuales de los estudiantes teniendo noción de espacios y formas a través de experiencias en las que participen como creadores y observadores reflexivos. Este espacio se centra fundamentalmente en promover la participación de todos los estudiantes en tareas que involucren la ejecución manual e informática, la composición de espacios y formas en el plano y en volumen. En estos desempeños se atenderá al desarrollo de la sensibilidad, la emotividad y la participación social por un lado, y al progreso en la adquisición de habilidades técnicas en el desarrollo creativo de los espacios y sus formas y colores; tratando así la motricidad fina del alumno.

Los conocimientos de formas y colores serán incorporados como consecuencia de la reflexión sobre una práctica que los enmarque, evitándose un abordaje centrado en el dominio declarativo de las normas de representación gráfica y la historia del arte, el diseño y la arquitectura universal. Se propone que en el estudio de los aspectos contextuales de los trabajos a realizar se evite el abordaje lineal de los períodos históricos de la civilización y los estilos tan mentados o la memorización de los mismos.

Las experiencias que los docentes diseñen para ofrecer a los estudiantes deberán tomar como base una práctica progresiva de lo menos complejo a lo más complejo. Debe tenerse en cuenta el trabajo a mano alzada y la necesidad del alumno de desarrollar la motricidad fina que completará con otras unidades de conocimiento afines.

Fundamentos: Que los alumnos tengan un acercamiento a los conceptos de diseño. Que conozcan los sistemas de generación de formas. Que se introduzcan en el desarrollo del proceso de diseño y sus etapas; idea, solución y manifestación. Que comuniquen y como lo comunican. Que utilicen los modelos de representación gráfica. El diseño como nexo entre la gestación y la materialización de un objeto (interrelación entre diseño, dibujo y taller)

Los contenidos de diseño establecidos como mínimos son:

Introducción al concepto de diseño. Introducción al principio gráfico de las formas y sus elementos básicos: línea, punto, plano y volumen. Sus relaciones. Principios de organización compositiva en el campo bidimensional y tridimensional. Idea de volumetría. Maqueta sencilla. Nociones de figura y fondo, campo gráfico, grilla y estructura. Nociones sobre grafismos, textura, escala de valores y color. Círculo cromático, colores primarios, colores secundarios, composición cromática y monocromática. Saturación, colores pasteles, degradé, colores complementarios. Nociones de plástica. Aplicación de color, el

uso de la tempera y las acuarelas. Nociones de luces y sombras, sombreado sencillo. La trama bidimensional como recurso de diseño. El hombre como medida de todas las cosas, su entorno. Utilización de los modelos de representación gráfica vistos en tecnología de la representación. El uso de la tecnología para cubrir la 1° etapa del diseño: búsqueda de datos (inter relación entre medio informático y diseño)

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTIFICO TECNOLOGICO - AREA DE LAS CIENCIAS BASICAS Y MATEMATICA**

### **UNIDAD CURRICULAR MATEMATICA - 6 hs cat/sem.**

#### **NÚMEROS Y ÁLGEBRA**

**Números naturales.** Fórmulas en  $N$ : producción de fórmulas que permitan calcular el paso  $n$  de un proceso que cumple una cierta regularidad. Transformaciones que den cuenta de la equivalencia entre las diferentes escrituras de las fórmulas producidas. Validación a través de las propiedades de las operaciones aritméticas: uso de propiedad distributiva y de factor común. **Números enteros.** Números enteros a partir de la resta de números naturales. Representación de números enteros en la recta numérica. Orden. Adición y sustracción. Multiplicación de números enteros. La recta numérica como contexto para estudiar las relaciones entre adición, multiplicación y orden. Determinación del dominio de validez de relaciones de orden, usando las propiedades de las operaciones e interpretando expresiones algebraicas. Análisis del funcionamiento de distintos tipos de calculadora en la resolución de cálculos combinados. Divisibilidad. Las nociones de múltiplo y divisor. Análisis de la estructura de un cálculo para decidir cuestiones de divisibilidad con números naturales. La noción de número primo. Indagación acerca de la validez de enunciados que involucran las nociones de múltiplo y divisor en  $Z$ . Cálculo de restos. Producción, formulación y validación de conjeturas referidas a cuestiones de divisibilidad. **Números racionales positivos.** Diferentes sentidos de las fracciones: medida y proporción. La recta numérica como contexto del sentido medida. Segmentos conmensurables. El orden en  $Q$ . Relación entre escritura fraccionaria y escritura decimal. Operaciones con fracciones: la multiplicación en los contextos de área y de proporcionalidad. Potenciación y radicación en  $Q$ . Potencias de exponente natural y entero. Potenciación y orden. La tecla  $\sqrt{\quad}$  en la calculadora. **Números naturales. Combinatoria.** Producción de fórmulas para contar. El diagrama de árbol como recurso para contar de manera exhaustiva. Reconocimiento de la estructura multiplicativa en problemas de conteo. Problemas en los que no se distingue el orden de los elementos.

#### **FUNCIONES Y ÁLGEBRA**

**Aproximación a las funciones a través de gráficos.** Interpretación y producción de gráficos cartesianos que representan situaciones contextualizadas. Lecturas directas de los gráficos. Inferencia de información a partir de la lectura del gráfico. Limitaciones de los gráficos para representar un fenómeno. Identificación de las variables que se relacionan y análisis de la variación de una, en función de la otra. Imagen inversa de un punto usando como apoyo las representaciones gráficas. Funciones dadas por tablas de valores. La relación entre tabla y gráfico cartesiano para situaciones de dominio continuo y dominio discreto. Comparación de las formas de representación. Ventajas de cada una de ellas. Problemas de encuentro usando como apoyo las representaciones gráficas. **Iniciación al**

**estudio de la función lineal.** Análisis de procesos que crecen o decrecen uniformemente. Procesos lineales discretos y procesos continuos; fórmula para describirlos. La función lineal como modelizadora de situaciones de crecimiento uniforme. La noción de pendiente y ordenada al origen en el gráfico de las funciones. Diferenciación entre crecimiento directamente proporcional y crecimiento lineal pero no proporcional. Análisis de tablas de funciones de proporcionalidad. La pendiente y la constante de proporcionalidad en una tabla de valores. Problemas que demanden la producción de un modelo algebraico de situaciones lineales. Aproximación gráfica a la solución de ecuaciones lineales con una variable que surgen de diferentes problemas. **Función lineal.** Revisión de la noción de función lineal como modelo de variación constante. Identificación de puntos que pertenecen al gráfico de la función. Problemas que se modelizan con funciones lineales con una variable. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución.

## **GEOMETRÍA Y MEDIDA**

**Construcción de triángulos.** Construcciones de figuras que incluyen circunferencias y círculos. Uso del compás y de la computadora para la construcción de distintas figuras. Construcción de triángulos con dos y tres elementos dados, a partir de la definición de circunferencia. Discusión sobre la viabilidad y la unicidad de la construcción. Elaboración de criterios para decidir sobre la congruencia de triángulos. Problemas de exploración, formulación y validación de conjeturas sobre la base de los criterios de congruencia de triángulos. Construcciones de triángulos en casos especiales: rectángulo, isósceles, equilátero. **Construcciones con regla no graduada y compás.** La mediatriz de un segmento, propiedades y construcción. Rectas paralelas y perpendiculares. Construcción de ángulos congruentes y de la bisectriz de un ángulo. **Construcción de cuadriláteros.** Construcción de paralelogramos a partir de distintos elementos: lados, ángulos, diagonales y alturas. Explicitación de las propiedades que fundamentan las construcciones. Estudio de la congruencia entre pares de ángulos determinados por dos paralelas y una transversal, a partir de las propiedades del paralelogramo. Discusión de posibles "criterios de congruencia" para cuadriláteros y comparación con los criterios construidos para triángulos. Construcción de cuadriláteros dados tres o cuatro elementos. Condiciones de posibilidad y unicidad en las construcciones. **Áreas de triángulos y cuadriláteros.** Comparación de áreas de diferentes figuras que incluyen triángulos y cuadriláteros, sin recurrir a la medida. Uso de descomposiciones de figuras para comparar áreas. Producción y uso de las fórmulas para comparar áreas, en función de bases y alturas. Perímetro y área de triángulos. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o altura. Transformación y equivalencia de fórmulas. Perímetro y área de cuadriláteros. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTIFICO TECNOLÓGICO - AREA DE LAS TECNOLOGÍAS GENERALES**

### **UNIDAD CURRICULAR TECNOLOGÍA DE LA REPRESENTACIÓN - 4 hs cat/sem.**

Esta unidad curricular constituye un espacio anual común a todo el Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

**FUNDAMENTOS:** El dibujo es un lenguaje gráfico que se utiliza en todas las artes plásticas, representa la forma y volúmenes de los objetos a través de modelos. Se utiliza como comunicador de ideas y como método de conocimiento para observar, detectar las relaciones entre sus partes y reconocen la estructura de una pieza. El dibujo puede ser artístico o técnico. El primero se basa en reglas preceptuales y expresa sensaciones con gran carga expresiva del artista. El segundo se basa en normas específicas y comunica ideas de objetos que deban construirse para solucionar un desajuste o necesidad. Debe ser claro y preciso transmitiendo diferente información según a quién este dirigido. Este curso, a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje, permite acercar al alumno a este nuevo lenguaje mediante un método basado en la interpretación de elementos a este nuevo lenguaje mediante un método basado en la interpretación de elementos geométricos y modelos de representación para la comprensión, aplicación y resolución de ejemplos prácticos.

**OBJETIVOS:** Que los alumnos conozcan y apliquen los diferentes métodos de representación. Que valoren la representación gráfica como herramienta para el diseño, comunicación y construcción de piezas. Que desarrollen la destreza manual. Que comprendan las normas que se aplican al dibujo técnico. Desarrollo del criterio para la comprensión del uso del modelo de representación adecuado para la resolución de problemas.

### **METODOLOGIA DE TRABAJO**

Explicación y exposición teórica de cada temática. Ver de la guía metodológica de trabajos prácticos: explicación de consignas y objetivos. Consulta de apuntes de cátedra y bibliografía. Trabajos prácticos desarrollados en forma individual o grupal. Realización de cuadernillo de caligrafía. Asistencia docente para guía y comprensión de las prácticas. Correcciones individuales

Los contenidos mínimos para esta unidad curricular son:

**BLOQUE 1.** Las tecnologías de la representación como forma de comunicación en el campo tecnológico. Los procesos de representación y modelización. Interpretación y representación bidimensional de objetos técnicos y detalles. Conocimiento de las normas IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación). Técnicas de trazado en el dibujo. Materiales y elementos de trabajo, de dibujo y representación. Instrumental técnico: su manejo y desarrollo de la destreza manual. Croquizado a mano alzada: ejercitación de la práctica manual (Ejercicios geométricos: paralelos, perpendiculares, ángulos, líneas, triángulos y cuadriláteros. Acotaciones: definición, partes, tipos. Ejercicios preliminares de caligrafía. Caligrafía. Formatos, clasificación. Rótulos como parte del formato. Su uso. Trazado de diferentes tipos de líneas. Técnicas a utilizar: uso de lápiz, valores de línea y herramientas informáticas de diseño asistido y simulación.

**BLOQUE 2.** Figuras geométricas planas (polígonos): construcción, conceptos y resolución de ejercicios. Empalmes de rectas – curvas y curvas – curvas: construcción, conceptos y resolución de ejercicios. Figuras curvilíneas: construcción, conceptos y resolución de ejercicios (óvalos, ovoides y elipses). Técnicas a utilizar: uso de lápiz, valores de línea y herramientas informáticas de diseño asistido y simulación.

**BLOQUE 3.** Perspectivas y acotaciones. Interpretación y representación de información técnica de sistemas y procesos. Vistas en perspectiva: método de representación gráfica: perspectivas paralelas. Aproximación al modelo, observación y trazado. Clasificación:

isométrica, caballera y caballera reducida. Estudio de piezas simples de aristas rectas. Método de trazado de círculos en las perspectivas isométricas y caballeras común y reducida. Vistas fundamentales, método de representación gráfica: sistema de proyecciones cilíndricas paralelas, partes que lo componen, tipologías. Aproximación al modelo, observación y trazado. Estudio de piezas simples y aristas rectas. Ejercicios con cubos. Dibujo a mano alzada. Boceto. Croquis. Diagramas de bloque, de flujo y de procesos. Técnicas a utilizar: uso de lápiz, valores de línea y herramientas informáticas de diseño asistido y simulación.

**UNIDAD CURRICULAR TALLER - 12 hs cat/sem. (El equivalente a 288 horas reloj anuales)**

Para el Taller del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario se establecen las siguientes secciones con su carga horaria:

**Sección Tecnología de Base:** la carga horaria mínima es de 96 horas reloj anual, que se cursarán a lo largo del año y de acuerdo al Proyecto Institucional de cada Escuela.

**Sección Tecnología de Producción:** la carga horaria mínima es de 96 horas reloj anual, que se cursarán a lo largo del año y de acuerdo al Proyecto Institucional de cada Escuela.

**Sección Proyecto:** la carga horaria mínima es de 96 horas reloj anual, que se cursarán a lo largo del año y de acuerdo al Proyecto Institucional de cada Escuela.

**Régimen Pedagógico de Taller del Primer Ciclo Técnico**

Se presentan a continuación un modo posible de organización de la secuencia y orden del cursado de las secciones del Taller del Primer Ciclo Técnico.

**Organización del régimen pedagógico del Taller de 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> año**

TECNOLOGIA DE BASE	PEI
TECNOLOGIA DE PRODUCCIÓN	PEI
PROYECTO	PEI

El taller del ciclo básico se organiza en tres secciones a lo largo de todo el ciclo lectivo. Cada una de las tres secciones se articula de acuerdo al proyecto educativo institucional.

La actividad formativa de la sección **Proyecto** integra progresiva y simultáneamente los saberes, conocimientos y habilidades de las secciones **Tecnología de Base** y **Tecnología de Producción**, lo cual requiere un alto grado de coordinación y articulación entre las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en las tres secciones.

**Calificación y promoción**

En correspondencia con la estructura del diseño curricular del Ciclo Básico Técnico, que constituye al Taller como una unidad curricular, se mantiene el principio de unidad indivisible en la acreditación del Taller independientemente de la o las opciones del régimen pedagógico que cada escuela adopte; el Taller se califica con una nota única en cada una de las unidades temporales (trimestres) en que se divide el ciclo lectivo.

**SECCIÓN: TECNOLOGÍA DE BASE**

La sección **Tecnología de Base** correspondiente al Taller de 1<sup>er</sup> año del Ciclo Básico Técnico tiene, como propósito general, contribuir al desarrollo de los estudiantes en una formación tecnológica general de base común para el conjunto de la modalidad técnica. En esta sección, la propuesta curricular selecciona y recorta un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades que conjugan y combinan la resolución práctica de problemas tecnológicos con el desarrollo y construcción de dispositivos tecnológicos.

La intencionalidad de la propuesta curricular es que la enseñanza en el Taller del Ciclo Básico Técnico propicie un aprendizaje centrado en la resolución de problemas tecnológicos de complejidad variable según el momento del trayecto formativo.

Para la enseñanza de la tecnología de base en el Taller del 1<sup>er</sup> año del Ciclo Básico, se han organizado los contenidos en tres bloques: **Medición y Magnitudes, Energía y Materiales**

### **MEDICIÓN Y MAGNITUDES**

El proceso de medición. La medición de magnitudes. Magnitudes fundamentales, unidades derivadas. Múltiplos y submúltiplos de las magnitudes. Errores experimentales. Clasificación de errores. Medición de magnitudes

**Alcances para el bloque.** Identificación de las características técnicas de instrumentos de medición (tipos de magnitudes y rangos). Realización de mediciones y expresión correcta de los resultados obtenidos en diferentes sistemas de unidades. Elaboración de informes a partir de los resultados del trabajo experimental.

### **ENERGÍA**

**Contenidos.** Energía y generación de energía. Concepto y tipos de energía. Transformación de la energía. Fuentes de energía: Renovables y no renovables. Convencionales y no convencionales. Aplicaciones tecnológicas de la energía.

**Alcances para el bloque.** Aproximación al concepto de energía, asociándolo a la noción de trabajo. Reconocimiento de las distintas formas de energía y sus características, tales como la energía mecánica, química, eléctrica, térmica y lumínica. Identificación de la generación de energía como producto de transformaciones de otras formas de energía. Identificación y clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables, convencionales y no convencionales. Identificación de los dispositivos que intervienen en las transformaciones de energía y las aplicaciones tecnológicas que de ellas resultan.

### **MATERIALES**

**Contenidos.** Materiales metálicos (ferrosos y no ferrosos). Materiales no metálicos (maderas y plásticos). Propiedades tecnológicas de los materiales: Dureza, fragilidad, ductilidad, maleabilidad, peso específico. Formas estandarizadas o comerciales. Características de los materiales con respecto al medio ambiente. Origen, posibilidades de transformación y reciclaje de los materiales, residuo, generación, recolección y transporte.

**Alcances para el bloque.** Identificación de los materiales asociados a las características de las propiedades tecnológicas. Selección de los materiales en base a sus propiedades

tecnológicas, para la construcción de objetos técnicos en el taller. Uso racional de los recursos naturales como condición de protección del ambiente.

## **SECCIÓN: TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN**

La sección Tecnología de Producción correspondiente al Taller de 1er año del Ciclo Básico Técnico tiene como propósito general contribuir al desarrollo en los estudiantes de una formación tecnológica de base común para el conjunto de la modalidad técnica.

La sección de Tecnología de Producción integra el conjunto de saberes, conocimientos, habilidades, técnicas y tecnologías aplicables a: la creación; el diseño; la fabricación y la empresa, entre otros campos.

Las secciones de Tecnología de Producción aportan ciertos saberes, conocimientos y habilidades de los talleres de la escuela técnica tradicional para innovar y actualizar sobre otros. En este módulo se abordarán problemáticas vinculadas a las formas de evolución de las técnicas, de los factores que impulsan y limitan los cambios de los efectos del desarrollo tecnológico sobre el propio sistema técnico, el medio social y los aspectos ambientales.

En este marco, la propuesta curricular para esta sección del Taller del Ciclo Básico Técnico se sustenta en una visión articulada y de secuencia vertical de complejidad creciente en el tratamiento de los contenidos que se desarrollan en 1er y 2do año del Taller.

Para la enseñanza de la tecnología de producción en el Taller del 1<sup>er</sup> año del Ciclo Básico se han organizado los contenidos en tres bloques: **Técnicas de Representación, Técnicas de Producción, y Salud y Seguridad**

### ***TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN***

**Contenidos.** Interpretación y representación bidimensional de objetos. Boceto. Croquis. Perspectiva. Acotaciones. Diagramas y Esquemas. Simbologías de representación. Composición e interpretación de la forma y el espacio. Producción y lectura de la forma.

**Alcances para el bloque.** Selección de datos relevantes para la realización de una representación gráfica. Representaciones, composiciones e interpretaciones simbólicas del mundo visual sin parámetros normativos. Interpretación de representaciones gráficas bajo parámetros normativos de objetos técnicos a construir en el taller.

### ***TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN***

**Contenidos.** Selección de herramientas y máquinas herramientas según su función. Preparación, uso y cuidado. Técnicas de preparación de materiales. Técnicas de mecanizado. Técnicas de conformado. Técnicas de montaje de piezas fijas y desmontables en distintos materiales. Uniones fijas y desmontables. Componentes estructurales (base, apoyo-columna, barra-viga, entre otros). Trabajo en equipo. Análisis y diseño de alternativas en la elaboración en productos y procesos tecnológicos.

**Alcances para el bloque.** Identificación de herramientas y máquinas-herramienta de uso habitual. Aplicación de distintas técnicas, utilizando herramientas y maquinas pertinentes. Identificación de subconjuntos y su interrelación funcional con el objeto técnico como conjunto. Selección y utilización de la secuencia lógica de montaje. Identificación de los



componentes básicos en un sistema estructural. Organización del trabajo colectivo en el marco de relaciones de reciprocidad, respeto mutuo y compromiso.

### **SALUD Y SEGURIDAD**

**Contenidos.** Normas y procedimientos seguros. Selección adecuada de la protección en función del riesgo expuesto. Conocimiento general de los elementos de protección personal dentro del ámbito de trabajo.

**Alcances para el bloque.** Identificación de riesgos y aplicación de normas y procedimientos seguros dirigidos a prevenir accidentes. Utilización de elementos de protección personal de uso obligatorio.

### **SECCIÓN: PROYECTO**

La sección de **Proyecto** correspondiente al Taller de 1<sup>er</sup> año del Ciclo Básico Técnico tiene como propósito general contribuir al desarrollo de los estudiantes en una formación tecnológica general de base común para el conjunto de la modalidad técnica. En la presente sección, la propuesta curricular selecciona y recorta un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades que conjugan y asocian la identificación de necesidades a resolver y la metodología de resolución de problemas tecnológicos con el desarrollo y construcción de objetos técnicos.

La intencionalidad de la propuesta curricular es que la enseñanza en el Taller del Ciclo Básico Técnico propicie un aprendizaje centrado en la resolución de problemas tecnológicos de complejidad variable según el momento del trayecto formativo. En este sentido, esta sección del Taller del Ciclo Básico Técnico se sustenta en una visión integrada de los contenidos que se desarrollan en 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> año del Taller con los de las secciones de **Tecnología de Base** y **Tecnología de Producción**.

La complejidad de las situaciones-problema y de los dispositivos a analizar, diseñar, costear, planificar y construir en la sección debe ajustarse a la de los conocimientos y habilidades desarrolladas en las dos secciones de Taller arriba mencionadas.

Los contenidos de la sección de **Proyecto** de 1<sup>er</sup> año del Taller se han organizado en dos bloques: **Desarrollo de Proyectos** y **Construcción de Proyectos**.

### **DESARROLLO DE PROYECTOS**

**Contenidos.** Análisis tecnológicos de objetos técnicos. Dimensiones del análisis de objetos técnicos. Análisis técnico constructivo. Análisis funcional y de funcionamiento. Diseño de objeto técnico. Conjunto y despiece. Información técnica para la fabricación y montaje de objetos técnicos. Análisis económico. Organización y gestión del proceso de producción de objetos técnicos. Pasos para la construcción de los objetos técnicos según alternativas de diseño elegidas. Esquemización de procesos técnicos de trabajo.

**Alcances para el bloque.** Identificación de las necesidades que deberán resolverse mediante el proyecto a desarrollar. Selección, mediante la búsqueda de información técnica. Identificación y comparación de las características constructivas de materiales, herramientas, maquinas y técnicas. Identificación y comparación de las características de utilidad y los usos de los productos existentes seleccionados. Identificación, comparación y análisis del funcionamiento de los dispositivos y elementos que componen los objetos

técnicos. Selección de una alternativa de diseño que satisfaga la necesidad planteada, sobre la base de características del objeto técnico y la factibilidad constructiva. Elaboración de croquis de conjunto y despiece del objeto técnico. Elaboración de informe de costos de fabricación del objeto técnico seleccionado. Identificación y selección de los útiles, herramientas, máquinas y técnicas que requerirá la construcción del objeto técnico. Elaboración de un informe esquemático del plan de trabajo.

### **CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS**

**Contenidos.** Producción de objetos técnicos. Documentación del desarrollo y construcción del proyecto. Técnicas de trabajo.

**Alcances para el bloque.** Realización del plan de trabajo, ejecución y montaje de piezas y partes de acuerdo a la información técnica elaborada previstas para la construcción del objeto técnico seleccionado. Elaboración de memoria técnica del desarrollo y construcción del proyecto: documentación gráfica, alternativas de solución, distintas etapas, planificación del trabajo, registro de tareas realizadas en la etapa de desarrollo del proyecto y evaluación.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Un tópico transversal al conjunto del Taller refiere a la enseñanza de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), abordándolas en su dimensión instrumental y recortando su selección a herramientas informáticas de uso difundido para la búsqueda, registro, organización y presentación de la información. Los contenidos de este tópico se asocian directamente a los elementos a elaborar en cada una de las secciones, aportando además, herramientas cognitivas y prácticas del lenguaje informático general.

Los estudiantes desarrollarán habilidades tecnológicas que apoyen el aprendizaje, la productividad personal y la toma de decisiones en la vida diaria:

**CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 1<sup>ER</sup> AÑO CBT:** Desarrollar la capacidad para el análisis, las relaciones y la organización de la información y la comunicación. Tratamiento de la información tecnológica, para comunicar ideas e información técnica. Almacenamiento de datos. Tipos de memorias, dispositivos, características técnicas de los mismos. Tipos de dispositivos: funcionamiento y especificaciones básicas. Distintos tipos de lenguajes tecnológicos, recolección de datos, representación gráfica. Actualidad tecnológica, sistemas operativos y hardware emergente, clasificación de los mismos. Las aplicaciones de la Informática y las comunicaciones en la sociedad. Relación entre individuos y máquinas.

## SEGUNDO AÑO - PROGRAMA DE CONTENIDOS PARA LAS UNIDADES CURRICULARES

Se presentan los programas de contenidos correspondientes a las unidades curriculares del 2<sup>do</sup> año del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario. Los programas se organizan por campo de formación, y cuando corresponda, por área de especialización.

SEGUNDO AÑO	CAMPO DE LA FORMACION GENERAL							CAMPO DE LA FORMACION CIENTIFICO TECNOLOGICA				HS CAT. SEM.
	Lengua y Literatura	inglés	Historia	Geografía	Educación Ciudadana	Educación Física	Biología	Matemática	Física	Tecnología de la Representación	Taller	
	4 hs	3 hs	3 hs	3 hs	2 hs	3 hs	3 hs	6 hs	4 hs	3 hs	12 hs	46 hs CAT/SEMANA

En el caso de **Inglés**, se adopta, para el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, el Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras (Inglés) (Resolución N° 260-SED/2001) vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el nivel secundario.

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### UNIDAD CURRICULAR LENGUA Y LITERATURA - 4 hs cat/sem.

##### **PRÁCTICAS DEL LENGUAJE**

**LECTURA. LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS.** Lectura y comentario de obras literarias en torno a un mismo tema (ej.: los viajes; héroes y antihéroes), de manera compartida, intensiva y extensiva. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura).** - Lectura extensiva de obras de distintos géneros y autores en círculos de lectores. (Ej.: lectura de novelas, relatos de viajes, aventura y epopeya.). Recomendaciones orales y escritas de obras leídas. **A través de la lectura de los diversos textos se abordarán los siguientes contenidos:** Formas de pensar la realidad, plasmadas en la literatura: género y subversión. (Ej.: formas épicas y paródicas.), Relaciones temáticas, simbólicas y figurativas entre obras de distintos géneros y autores. Relaciones entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas. (Ej.: literatura y cómic.). **LECTURA CRÍTICA DE LA PRENSA GRÁFICA.** Lectura, comentario y análisis de textos periodísticos de opinión (editorial y columna de opinión). Identificación de la organización argumentativa de los textos de opinión. Reconocimiento de los procedimientos y recursos retóricos más sobresalientes de editoriales y columnas de

opinión. Análisis de textos publicitarios. Funciones y alcances del discurso publicitario en la sociedad de consumo contemporánea. Estrategias de apelación y realce en el lenguaje de la publicidad.

## **ESCRITURA**

**Escritura de mini ficciones y poemas.** Planificación, puesta en texto y revisión de textos breves (de manera individual, grupal y colectiva), poniendo en juego algunos rasgos del género en la escritura. Uso de otros textos como modelo para el propio escrito. Edición y corrección de los textos con vistas a su publicación: *blogs*, carteleras de poemas, antologías, etcétera. **Escritura de recomendaciones de obras leídas** (por ejemplo, para un catálogo, folleto o afiche de promoción de la lectura). **Escritura de textos de opinión** (se sugiere que refieran a situaciones de interés social y comunitario). Adecuación de los editoriales y columnas de opinión a algunos requerimientos del género periodístico. Uso de otros editoriales y columnas de opinión como modelo para organizar la argumentación del propio texto. Adecuación de los textos al público lector. (Ej.: lectores del periódico escolar o comunitario.)

## **ORALIDAD**

**Producción y escucha de exposiciones orales.** Búsqueda de información en diversas fuentes. Toma de notas de lo relevante. Preparación de una guía de apoyo para usar durante la exposición. Empleo de las estrategias discursivas adecuadas a la audiencia. Toma de notas para seguir una exposición de otro. Elaboración de preguntas e intervenciones en torno a lo expuesto.

## **PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO**

**Lectura y comentario de textos expositivos.** Localización de la información a través de la consulta de índices analíticos. Indagación de un tema en diversas fuentes de información. Reconocimiento e interpretación de secuencias explicativas incluidas en textos expositivos. **Producción de escritos personales de trabajo para registrar la información** (toma de notas, fichas, cuadros sinópticos, resúmenes para uno mismo).

## **HERRAMIENTAS DE LA LENGUA**

Se propone trabajar los contenidos de este eje a través de distintos espacios de reflexión, a partir de los desafíos y problemas que generan las prácticas del lenguaje y de actividades de sistematización de los conceptos sobre los que se reflexionó.

**GRAMÁTICA. Gramática textual.** Identificación y uso de procedimientos cohesivos para sostener la referencia y la correferencia (reiteración, sustitución léxica y gramatical, anáfora/catáfora, etc.). Modos de organización del discurso: la descripción. **Gramática oracional.** Impersonalidad sintáctica y semántica. Palabras variables. El verbo. Uso de tiempos del indicativo y significado de los verbos en las narraciones. Palabras invariables. La conjunción. Formas de subordinación sintáctica. Empleo y reconocimiento de distintos tipos y nexos de subordinación. Propositiones adjetivas y sustantivas. **LÉXICO.** Creatividad, productividad y variedades en el lenguaje: argot, jergas, préstamos, neologismos y empleos figurados. **ORTOGRAFÍA.** Relaciones entre ortografía y morfología: escritura correcta de afijos vinculados con los temas de estudio. Escritura

correcta de homófonos heterógrafos. Uso convencional de signos de puntuación: paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y exclamación.

### **UNIDAD CURRICULAR HISTORIA - 3 hs cat/sem.**

**Interpretaciones sobre la conquista de América.** Las sociedades americanas antes de la conquista y el panorama en Europa antes de la expansión ultramarina. La centralización de las monarquías y formación del Estado moderno europeo. El humanismo. Primeras relaciones entre europeos y pueblos originarios de América. **Las relaciones coloniales a través de la economía, la sociedad y el poder político (siglos XVI-XVIII).** Las economías coloniales. El monopolio comercial y el contrabando. Las Reformas Borbónicas y la redefinición del vínculo colonial. Conflictos sociales en la vida de las colonias: resistencias y rebeliones. **La consolidación de la burguesía.** Cambios políticos y sociales a partir de la Revolución Francesa. La fábrica y nuevos grupos sociales en la primera Revolución Industrial. La segunda etapa de los procesos de industrialización y la división social del trabajo. Las revoluciones burguesas, la formación del capitalismo y el cambio histórico. **Las revoluciones hispanoamericanas y las dificultades en la construcción de los nuevos Estados.** La disolución del vínculo colonial y el surgimiento de los Estados independientes de América. La construcción del Estado argentino. Las resistencias a la centralización política. **Las visiones y los relatos de los “otros” en la historia.**

### **UNIDAD CURRICULAR Geografía - 3 hs cat/sem.**

**La construcción histórica de los territorios y de las relaciones entre Estados en el mundo y en América.** El mapa político mundial y los Estados como unidades político territoriales construidas históricamente. Cambios recientes. El estatus político de los territorios americanos y las relaciones entre ellos. Los procesos de integración y la conformación de bloques regionales. **Población y condiciones de vida en el mundo, en América y en Argentina.** Aspectos demográficos de la población, distribución, estructura y dinámica. Población económicamente activa y población pasiva. Indicadores demográficos básicos. Las problemáticas demográficas, migratorias y las políticas estatales. **Diversidad en los modelos productivos y de desarrollo en América.** Los sectores productivos en América latina y anglosajona. Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones, entre sectores urbanos y rurales; en producciones de base primaria, industrial y de servicios, y en las relaciones Estado-empresas-mercados. Los movimientos sociales: reclamos y acciones. **Herramientas y formas de conocer en Geografía.** Las diferentes formas de representar América, Argentina, sus países, regiones y lugares. La selección y validez de las fuentes cualitativas y cuantitativas de acuerdo con objetivos de trabajo específicos.

### **UNIDAD CURRICULAR EDUCACIÓN CIUDADANA - 2 hs cat/sem.**

**Poder, Estado y Participación Política. El poder y los derechos.** - La legalidad y la legitimidad del poder político. Ejercicio del poder democrático: el estado de derecho. La Constitución de la Nación Argentina como instrumento de regulación del Estado y como proyecto político. El ejercicio autoritario del poder: golpes de Estado. La dictadura militar de 1976-1983 y el terrorismo de Estado. **La organización del Estado como garante de los derechos.** Concepciones acerca del Estado. Elementos del Estado y tipos de Estado.

Distintas formas de gobierno. La democracia como forma de gobierno. Forma de Estado y de gobierno en la Argentina. Relaciones entre el Estado nacional y los Estados locales. La autonomía de la ciudad de Buenos Aires. La organización y la distribución del poder político: relación entre los poderes. Funciones e integración de cada poder. **Ciudadanía y participación política.** La participación política en una sociedad democrática. El sistema electoral y el sistema de partidos políticos. La participación en organizaciones de la comunidad y los organismos de defensa de los derechos humanos. Otras formas de participación en el orden nacional y local: audiencia pública, referéndum, consulta popular, iniciativa popular, revocatoria de mandatos. **Acceso a la información pública y a la información ambiental.** Democracia y desarrollo. Democracia formal y democracia real. Relaciones entre democracia, derechos humanos, ambiente y desarrollo. De la ciudadanía política a la ciudadanía plena.

#### **UNIDAD CURRICULAR EDUCACION FÍSICA - 3 hs cat/sem.**

Dentro de esta unidad curricular se incluyen los contenidos de los núcleos temáticos opcionales: **Gimnasia en sus Diferentes Expresiones, Deporte Cerrado: Atletismo, Deportes Abiertos y Prácticas Acuáticas.** Están organizados en tres niveles que no se corresponden necesariamente con cada año de la secundaria. Es decir, puede suceder que un estudiante permanezca más o menos de un año escolar en uno de los niveles. Para su consideración deberá remitirse a la Resolución MEGC 404-2011.

#### ***GIMNASIA PARA LA FORMACIÓN CORPORAL***

**El propio cuerpo.** Selección y diseño de tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas. Capacidad motriz y su relación con el desempeño en las prácticas motrices. La postura y su relación con la salud y las acciones motrices. Tareas y ejercicios para la entrada en calor: criterios y principios. Pausas: pasiva y activa; su empleo en la regulación del esfuerzo en la actividad motriz. Habilidades motoras básicas y combinadas: disociación segmentaria, planos/ejes. Diferenciación y uso de habilidades motoras básicas y específicas en la resolución de situaciones motrices. Registro de la incidencia de la actividad motriz sostenida en los cambios corporales. Funciones de los diferentes grupos musculares en distintos tipos de acciones motrices. **El cuerpo y el medio físico.** Los espacios de la clase: posibilidades, desventajas y riesgos que ofrece. **El cuerpo y el medio social.** Situaciones de riesgo en las prácticas motrices. Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Construcción grupal de actividades motrices expresivas con o sin soporte musical en diferentes ámbitos.

#### ***JUEGOS***

**El cuerpo y el medio social.** Juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y resoluciones estratégicas a los problemas presentados. Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización. Invención de juegos variados. Juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades de origen que coexisten en la escuela. **Aprendizaje y organización grupal.** Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención. La enseñanza recíproca, la cooperación y la solidaridad para la superación de los problemas que se identifican en los juegos. **Normas y valores.** Respeto por las reglas explicadas y/o

acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos. El derecho a participar, jugar y aprender. Resolución de conflictos en los juegos con mediación del docente o de un compañero.

### **EXPERIENCIAS EN EL MEDIO NATURAL**

**El propio cuerpo.** Habilidades motoras en la resolución de situaciones del medio natural (equilibrios, traslado de objetos, transporte). Caminatas: criterios para la regulación del esfuerzo. Nutrición e hidratación a considerar en las actividades en la naturaleza. **El cuerpo y el medio físico.** Armado de carpas. Selección del terreno adecuado para instalar el campamento y para el desarrollo de las actividades motrices. Preparación de fuegos. Tipos. Utilización. El cuidado del medio natural en la realización de prácticas motrices. **El cuerpo y el medio social.** Juegos grupales en el ámbito natural aplicando los conocimientos sobre las características y particularidades del medio. La identificación de problemáticas ambientales: la consideración de alternativas para su resolución. La construcción colectiva de una agenda de actividades en la naturaleza. **Normas y valores.** Valoración del cuidado del medio ambiente. Las normas como reguladoras de la convivencia en ámbitos no habituales.

### **UNIDAD CURRICULAR BIOLOGÍA - 3 hs cat/sem.**

**El organismo humano como un sistema abierto y complejo.** La evolución humana: ubicación de la especie humana en las tendencias evolutivas de los primates. El funcionamiento integrado del organismo. **La integración de las funciones de nutrición en el organismo humano.** Noción de alimento y de nutriente. Contribución de cada sistema al metabolismo celular. Salud, alimentación y cultura. **Las funciones de regulación en el organismo humano.** Regulación neuroendocrina. El sistema locomotor. Mecanismos de defensa del organismo. **La perpetuación de la especie humana.** La reproducción. Reproducción humana y cultura. **Bases genéticas de la herencia.** El concepto de herencia. **Las interacciones entre los seres vivos y el ambiente.** El ecosistema como modelo de estudio. Estructura del ecosistema. Interacciones en el ecosistema. Cambios en los ecosistemas. El ambiente como sistema complejo. El lugar y las acciones del ser humano dentro del ambiente.

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTIFICO TECNOLÓGICO - AREA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS Y MATEMÁTICA**

#### **UNIDAD CURRICULAR MATEMÁTICA - 6 hs cat/sem.**

##### **NÚMEROS Y ÁLGEBRA**

**Números racionales.** La propiedad de densidad. Aproximación de números racionales por números decimales. Estimación de resultados de problemas que involucran racionales. Estimación del error producido por el redondeo o el truncamiento. Uso de calculadora. Potenciación y radicación en  $\mathbb{Q}$ . Notación científica de números decimales. La notación a  $p/q$ . Valor aproximado de una raíz cuadrada: existencia de números irracionales. **Números naturales. Combinatoria.** Problemas que involucran variaciones simples, variaciones con repetición y permutaciones simples. Problemas que involucran combinaciones simples.

Producción y análisis de las fórmulas que surgen al generalizar problemas de combinatoria. **Números racionales.** Producción de fórmulas en contextos de la medida, la proporcionalidad y el porcentaje. El recurso algebraico para formular y validar conjeturas que involucren las propiedades de las operaciones y las relaciones de orden. Determinación de dominios de validez. **Números reales.** Identificación de números que no se pueden expresar como cocientes de enteros. Representación de números de la forma  $\sqrt{n}$  en la recta numérica. Aproximación de números reales por racionales. Uso de la calculadora para potencias y raíces. El orden en  $\mathbb{R}$ .

## **FUNCIONES Y ÁLGEBRA**

**Ecuación de la recta.** Resolución de problemas que se modelizan con ecuaciones lineales con dos variables. Ecuación de la recta. Pendiente. Rectas paralelas y perpendiculares. Producción de la representación gráfica y de la ecuación de una recta a partir de ciertos datos: dos puntos cualesquiera, un punto y la pendiente, los puntos donde corta a los ejes. Problemas que se modelizan con ecuaciones lineales con una incógnita. Ecuación lineal a una variable. Ecuaciones equivalentes y conjunto solución. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución. Resolución de ecuaciones que involucren transformaciones algebraicas. Inecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas que se modelizan por una inecuación lineal. Representación en la recta numérica de las soluciones de una inecuación lineal con una incógnita. **Función de proporcionalidad inversa.** Problemas que se modelizan con funciones de proporcionalidad inversa. Estudio de la función  $1/x$ . Corrimientos. Asíntota. **Ecuación lineal con dos variables.** Problemas que involucren ecuaciones lineales con dos variables. Ecuaciones equivalentes y conjunto solución de una ecuación lineal con dos variables. Producción de soluciones y representación gráfica de las soluciones. Problemas que involucren una ecuación con tres o más variables: modelización algebraica para decidir si una terna es o no solución del problema o para obtener características de las soluciones. Problemas que puedan modelizarse con una inecuación lineal con dos variables. Representación gráfica de la solución. Problemas que involucren sistemas de ecuaciones con dos variables. La noción de sistemas equivalentes y la resolución de los sistemas. Representación gráfica de un sistema y de sistemas equivalentes. Rectas paralelas y sistemas con infinitas soluciones. **Función cuadrática.** Producción de fórmulas en diferentes contextos en los que la variable requiere ser elevada al cuadrado. Problemas que se modelizan a través de una función cuadrática. Análisis del gráfico de  $f(x) = x^2$ . Estudio comparativo con la función lineal en términos de crecimiento. Vértice, eje de simetría. Variaciones de los gráficos en función de las variaciones de las fórmulas y viceversa. Incidencia en el vértice y en el eje de simetría. Estudio de la función cuadrática: factorización, ceros, crecimiento, decrecimiento, positividad, negatividad. Diferentes fórmulas. Uso de la computadora para estudiar el comportamiento de funciones cuadráticas. Problemas que se modelizan con ecuaciones cuadráticas. Intersección entre rectas y parábolas. Recta tangente a una parábola. Existencia de solución imaginaria. **Función polinómica.** Producción de fórmulas para modelizar diferentes procesos en los cuales la variable requiere ser elevada a distintas potencias. Estudio de procesos que se modelizan mediante funciones polinómicas. Estudio de las funciones  $f(x) = x^2$ ;  $f(x) = x^3$ ;  $f(x) = x^4$ ;  $f(x) = x^5$  como extensión del estudio de la función cuadrática. Paridad-imparidad. Crecimientos. Decrecimientos. Corrimientos de  $x^3$ . Uso de la función cuadrática para el estudio de funciones del tipo  $x^3 - x$ , etcétera. Factorización. Uso de la computadora para estudiar el comportamiento de funciones



polinómicas. Gráficos, raíces, positividad, negatividad. Recursos algebraicos para estudiar el comportamiento de una función polinómica: la división de polinomios para hallar las raíces de una función polinómica de grado mayor que 2.

## **GEOMETRÍA Y MEDIDA**

**Teorema de Pitágoras y sus aplicaciones.** El teorema para un triángulo rectángulo isósceles: relación entre el área de un cuadrado y el área del cuadrado construido sobre su diagonal. Relación entre las medidas de los lados de un triángulo rectángulo isósceles: existencia de números no racionales. Relación entre los lados y la diagonal de un rectángulo, a partir de las áreas de los cuadrados y triángulos. El caso general del teorema de Pitágoras a partir de la comparación de áreas. Problemas que se resuelven mediante la relación de Pitágoras. **Teorema de Thales y semejanza.** Enunciado y demostración del teorema de Thales a partir de comparación de áreas. División de un segmento en partes iguales como recurso para representar números racionales en la recta numérica. Problemas que se resuelven a partir de las relaciones implicadas en el teorema de Thales. La noción de triángulos semejantes. Relación de semejanza entre un triángulo dado y el que se obtiene al trazar una paralela a uno de los lados. Base media de un triángulo. Criterios de semejanza de triángulos. Relación entre las áreas de triángulos semejantes. Razón. Intersección de las medianas de un triángulo. **Posiciones relativas de una recta y una circunferencia. Ángulos inscritos.** Rectas tangentes, secantes y exteriores. Caracterización de la recta tangente. Construcción de la recta tangente a una circunferencia por un punto dado. Ángulos inscritos en una semicircunferencia. Ángulos inscritos en un arco de circunferencia y relación con el ángulo central correspondiente. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Estudio de la variación del área en función de la variación del radio.

## **UNIDAD CURRICULAR FÍSICA - 4 hs cat/sem.**

**Propiedades físicas y su medición.** Objeto de estudio de la física. Magnitudes fundamentales de la física. Masa. Longitud. Área y volumen. Tiempo. Densidad. Medición. La medición como resultado de una comparación. Patrón de medida. Convenciones. Sistemas de Unidades. Unidades fundamentales. Transformación. Instrumentos de medida. Precisión y exactitud. Análisis de errores e incertidumbres. Graficación de resultados. Interpolación y extrapolación.

**El movimiento de los cuerpos.** El movimiento como cambio de lugar en función del tiempo. Movimiento rectilíneo. Descripción e identificación a través de la representación gráfica del cambio de posición en el tiempo. Asociación de una velocidad con la inclinación de la recta resultante, visto como una proporción directa. Velocidad como resultado de la relación espacio-tiempo. Utilización de unidades. Representación de la velocidad mediante vectores. Otros movimientos. El movimiento con aceleración uniforme  $v$  su representación gráfica. Representación gráfica de las variables de este movimiento. Representación gráfica e identificación de la caída libre. Análisis de este caso como un movimiento del tipo de aceleración constante. Factores condicionantes. Análisis de los experimentos de Galileo Galilei y su relevancia en el trabajo científico. Fricción. Aplicaciones y consecuencias. Leyes de Newton. Concepto de fuerza. Aplicaciones tecnológicas. Fuerzas que actúan sobre los cuerpos. Unidades de fuerza. Las tres leyes de Newton.

**Energía. Energía potencial y energía cinética.** Unidades de energía. Análisis de la transformación y la conservación de la energía.

**Concepto de trabajo en física.** Origen y uso de las unidades de trabajo. Conocimiento de la potencia mediante ejemplos cotidianos. Unidades de potencia.

**Estudio de las máquinas simples. Relación con el ahorro de energía al realizar alguna actividad. Aplicaciones tecnológicas.** Plano inclinado. Palancas. Ruedas y ejes. Tornillo. Combinaciones comunes de estas máquinas.

**Ley de gravitación universal.** Sistema solar. El cosmos. Las ideas de Copérnico, Galileo, Kepler, Newton, Einstein.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTIFICO TECNOLÓGICO - AREA DE LAS TECNOLOGÍAS GENERALES**

### **UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGÍA DE LA REPRESENTACIÓN - 3 hs cat/sem.**

Esta unidad curricular constituye un espacio común a todo el Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario.

**FUNDAMENTOS:** El dibujo técnico se utiliza como comunicador de ideas y como método de conocimiento para observar, detectar las relaciones entre las partes de un objeto y reconocer su estructura. Estos objetos deben construirse para dar solución a desajustes específicos. Ya que el dibujo técnico es un lenguaje, debe ser claro y precisa adaptarse a reglas y normas y transmitir diferente información según a quien este dirigido y lo que se desee mostrar. Este curso, a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje, permite acercar al alumno al mayor desarrollo de la destreza manual, (desarrollando así la motricidad fina) a la mayor comprensión de los modelos de representación y análisis de la formas, a la ejecución correcta de laminas y a la lectura e interpretación de planos.

**OBJETIVOS:** Que los alumnos conozcan y apliquen los diferentes métodos de representación. Que valoren la representación grafica como herramienta de diseño, comunicación y materialización. Que apliquen adecuadamente las normas IRAM que corresponden al dibujo técnico. Que profundicen en el desarrollo de la destreza manual y el manejo de instrumental, logrando mayor rigurosidad. Que profundicen en el desarrollo de un criterio adecuado para la resolución de problemáticas con distintos grados de dificultad

**METODOLOGIA DE TRABAJO:** Explicación y exposición teórica de diferentes temáticas. Uso de la guía metodológica de trabajos prácticos: explicación de consignas y objetivos. Medición y croquizado de sólidos complejos. Consulta de apuntes de cátedra y bibliografía. Trabajos prácticos desarrollados en forma individual y grupal. Realización de ejercicios caligráficos (normas IRAM 4503): practica y profundización. Asistencia docente para guía y comprensión de las practicas. Correcciones individuales

Los contenidos mínimos se organizan de la siguiente manera:

### **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

Conocimiento de las normas IRAM en cada temática. Caligrafía: profundización de la escritura normalizada, utilización de lápiz y estilógrafos en todas las unidades. Vistas en perspectiva y vista. Uso adecuado y comprensión de los modelos de representación para

sólidos simples, de aristas rectas, curvas y mixtas. Acotaciones: profundización en la forma de acotación de una pieza. Escalas: manejo de instrumental especial y conocimiento de unidades de cada especialidad. Aplicación de escala gráfica y las diferencias en cada caso. Medición. Conceptos básicos de arquitectura y/o mecánica. Práctica.( cambio de escala, proyecto de vivienda). Representación de acabado de superficies. Concepto de símbolos en la representación de sólidos. Cortes y secciones método de representación gráfica para la interpretación y construcción de piezas y su simbología. Cortes rectos, quebrados y parciales. Técnicas a utilizar: uso de lápiz, valores de línea y herramientas informáticas de diseño asistido y simulación. Bibliografía Normas IRAM vigentes.

**UNIDAD CURRICULAR: taller - 12 hs cat/sem. (El equivalente a 288 horas reloj anuales)**

Para el Taller del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional de Nivel Secundario se establecen las siguientes secciones con su carga horaria:

**Sección Tecnología de Base:** la carga horaria mínima es de 96 horas reloj anual, que se cursarán a lo largo del año y de acuerdo al Proyecto Institucional de cada Escuela.

**Sección Tecnología de Producción:** la carga horaria mínima es de 96 horas reloj anual, que se cursarán a lo largo del año y de acuerdo al Proyecto Institucional de cada Escuela.

**Sección Proyecto:** la carga horaria mínima es de 96 horas reloj anual, que se cursarán a lo largo del año y de acuerdo al Proyecto Institucional de cada Escuela.

**Régimen Pedagógico de Taller del Primer Ciclo Técnico**

Se presentan a continuación un modo posible de organización de la secuencia y orden del cursado de las secciones del Taller del Primer Ciclo Técnico.

**Organización del régimen pedagógico del Taller de 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> año**

TECNOLOGIA DE BASE	PEI
TECNOLOGIA DE PRODUCCIÓN	PEI
PROYECTO	PEI

El taller del ciclo básico se organiza en tres secciones a lo largo de todo el ciclo lectivo. Cada una de las tres secciones se articula de acuerdo al proyecto educativo institucional.

La actividad formativa de la sección **Proyecto** integra progresiva y simultáneamente los saberes, conocimientos y habilidades de las secciones **Tecnología de Base** y **Tecnología de Producción**, lo cual requiere un alto grado de coordinación y articulación entre las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en las tres secciones.

**Calificación y promoción**

En correspondencia con la estructura del diseño curricular del Ciclo Básico Técnico, que constituye al Taller como una unidad curricular, se mantiene el principio de unidad indivisible en la acreditación del Taller independientemente de la o las opciones del régimen pedagógico que cada escuela adopte; e l Taller se califica con una nota única en cada una de las unidades temporales (trimestres) en que se divide el ciclo lectivo.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS SEGUNDO AÑO CICLO BÁSICO TÉCNICO**

### **SECCIÓN: TECNOLOGÍA DE BASE**

#### **PRESENTACIÓN**

La sección **Tecnología de Base** correspondiente al Taller de 2do año del Ciclo Básico Técnico tiene, como propósito general, contribuir al desarrollo de los estudiantes en una formación tecnológica general de base común para el conjunto de la modalidad técnica. En esta sección, la propuesta curricular selecciona y recorta un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades que conjugan y combinan la resolución práctica de problemas tecnológicos con el desarrollo y construcción de dispositivos Tecnológicos.

Para la enseñanza de la tecnología de base en el Taller del 2<sup>do</sup> año del Ciclo Básico, se han organizado los contenidos en tres bloques: **Metrología, Energía y Materiales**

#### **METROLOGÍA**

**Contenidos.** Medición y verificación. Sistema de unidades. Sistema métrico e inglés. Sistema Métrico Legal Argentino. Instrumentos de medición. Clasificación. Lectura directa e indirecta. Propiedades. Apreciación. Precisión. Alcance. Técnicas de medición. Medición de longitudes. Medición de ángulos. Error en la medición. Propagación de errores en la medición. Instrumentos de verificación. Clasificación y propiedades. Diferencia entre medición y verificación.

**Alcances para el bloque.** Selección y utilización de los instrumentos de acuerdo con la magnitud a medir respetando características y técnicas. Se sugiere: uso de metro articulado, compases, cinta métrica, regla milimetrada, calibre, micrómetro, entre otros. Consideración de los errores y su propagación en los procesos de medición. Verificación de verticalidad, horizontalidad, planitud, paralelismo, perpendicularidad, simetría y concetricidad. Se sugiere: uso de escuadras, plantillas de ángulo, nivel y plomada. Calibre fijo (pasa/no pasa), sondas, entre otros.

#### **ENERGÍA**

**Contenidos.** Aplicaciones tecnológicas de la energía. Conversión de la energía. Conducción de energía. Circuitos de control. Dispositivos de entrada y de salida. Dispositivos de acondicionamiento. Uso racional y eficiente de la energía: Eficiencia energética. Uso racional. Impacto ambiental.

**Alcances para el bloque.** Identificación de los principios de funcionamiento de distintos dispositivos de acuerdo con el tipo de conversión que utilizan. Se sugiere tomar como punto de partida el abordaje y tratamiento de las leyes fundamentales desde una aproximación práctica. Esquematización de circuitos simples. Reconocimiento del principio de funcionamiento básico de dispositivos y componentes. Identificación y análisis de las pautas a seguir para hacer un uso racional y eficiente de la energía, reconociendo los beneficios económicos y su impacto ambiental.

#### **MATERIALES**

**Contenidos.** Propiedades tecnológicas de los materiales. Tratamientos para modificar propiedades de los materiales. Tratamientos térmicos. Tratamientos de protección de superficies. Componentes estructurales. Esfuerzos

**Alcances para el bloque.** Identificación intuitiva y asociación de los tipos de tratamientos con las propiedades de los materiales a modificar. Selección de los tratamientos en función de los requerimientos de objetos técnicos en el taller. Identificación de los esfuerzos que soportan los componentes en un sistema estructural

## **SECCIÓN TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN**

### **PRESENTACIÓN**

La sección **Tecnología de Producción** correspondiente al Taller de 2do año del Ciclo Básico Técnico tiene como propósito que el alumno profundice los conocimientos y habilidades para el procesamiento de materiales durante el diseño y construcción de productos tecnológicos. Así mismo se plantea la utilización de diferentes materiales analizando el impacto ambiental que este uso ocasiona, como así también acceder a los conocimientos y habilidades en el tratamiento con nuevos materiales que sean de uso habitual en la elaboración de productos tecnológicos propios de la especialidad.

La sección de Tecnología de Producción integra el conjunto de saberes, conocimientos, habilidades, técnicas y tecnologías aplicables a: la creación; el diseño; la fabricación y la empresa, entre otros campos.

Para la enseñanza de la de la tecnología de producción en el Taller del 2<sup>do</sup> año del Ciclo Básico, se han organizado los contenidos en dos bloques: **Técnicas de representación y Técnicas de construcción, armado y montaje**

### **TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN**

**Contenidos.** Representación de sistemas y procesos. Representación bidimensional de objetos. Croquis. Perspectivas. Vistas y acotaciones. Tolerancias geométricas.

**Alcances para el bloque.** Interpretación de documentación técnica asociada a la representación de los objetos, sistemas y procesos. Interpretación y realización de representaciones gráficas bajo parámetros normativos de objetos técnicos a construir en el taller.

### **TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, ARMADO Y MONTAJE**

**Contenidos.** Preparación de materiales para la fabricación. Mecanizado. Obtención de piezas por medio del moldeado. Preparación de materiales para la ejecución de procesos constructivos. Montaje. Uniones desmontables y fijas. Técnicas de unión. Uniones por soldadura: eléctrica por arco. Normas y procedimientos de seguridad en el empleo de herramientas y equipos. Elementos de protección personal.

**Alcances para el bloque.** Identificación y selección de los distintos tipos de materiales pasibles de ser sometidos a procesos. Comparación de las ventajas y desventajas entre los procesos de fabricación de moldeo, de mecanizado y de conformado plástico. Selección de herramientas y máquinas de mayor complejidad. Descripción, usos y

cuidados. Trabajo en equipo. Organización del trabajo colectivo en el marco de relaciones de reciprocidad, respeto mutuo y compromiso.

## **SECCIÓN: PROYECTO**

### **PRESENTACIÓN**

La sección de **Proyecto** correspondiente al Taller de 2<sup>do</sup> año del Ciclo Básico Técnico tiene como propósito general contribuir al desarrollo de los estudiantes en una formación tecnológica general de base común para el conjunto de la modalidad técnica. En la presente sección, la propuesta curricular selecciona y recorta un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades que conjugan y asocian la identificación de necesidades a resolver y la metodología de resolución de problemas tecnológicos con el desarrollo y construcción de objetos técnicos.

La intencionalidad de la propuesta curricular es que la enseñanza en el Taller del Ciclo Básico Técnico propicie un aprendizaje centrado en la resolución de problemas tecnológicos de complejidad variable, según el momento del trayecto formativo. En este sentido, esta sección del Taller del Ciclo Básico Técnico se sustenta en una visión integrada de los contenidos que se desarrollan en 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> año del taller con los de las secciones de **Tecnología de Base** y **Tecnología de Producción**.

La complejidad de las situaciones-problema y de los dispositivos a analizar, diseñar, planificar y construir en la sección debe ajustarse a la de los conocimientos y habilidades desarrolladas en las dos secciones de Taller arriba mencionadas.

Los contenidos de la sección de **Proyecto** de 2<sup>do</sup> año del Taller se han organizado en dos bloques: **Desarrollo de Proyectos** y **Construcción de Proyectos**.

### **DESARROLLO DE PROYECTOS**

**Contenidos.** Análisis tecnológicos de objetos técnicos. Dimensiones del análisis de objetos técnicos. Análisis técnico constructivo. Análisis funcional y de funcionamiento. Diseño de objeto técnico. Información técnica para la elaboración, fabricación o construcción de objetos técnicos. Análisis económico. Organización y gestión del proceso de fabricación de objetos técnicos. Pasos para la construcción de los objetos técnicos según alternativas de diseño elegidas. Esquematización de procesos técnicos de trabajo.

**Alcances para el bloque.** Identificación de las necesidades que deberán resolverse mediante el proyecto a desarrollar y construir en la presente sección. Selección de alternativas relacionadas con la resolución de la necesidad planteada. Identificación y comparación de las características de materiales, herramientas, máquinas y técnicas utilizadas en el proceso de fabricación y/o elaboración de objetos técnicos. Identificación y comparación de las características de utilidad y los usos de los elementos seleccionados. Identificación, comparación y análisis del funcionamiento de los dispositivos y elementos que componen los objetos técnicos. Análisis de los objetos técnicos seleccionados, los principios, las variables físicas y las tecnologías de base. Desarrollar la capacidad para el análisis, las relaciones y la organización de la información y la comunicación. Tratamiento de la información tecnológica, para comunicar ideas e información técnica sobre el objeto seleccionado. Manejo de herramientas informáticas para resolver problemáticas vinculados a ámbitos socio –

productivos. Elaboración de un informe esquemático del plan de trabajo, identificando las tareas previstas y sus tiempos

### **CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS**

**Contenidos.** Fabricación de objetos técnicos. Documentación del desarrollo y construcción del proyecto.

**Alcances para el bloque.** Realización del plan de trabajo, ejecución y montaje de piezas y partes de acuerdo a la información técnica elaborada previstas para la construcción del objeto técnico seleccionado. Elaborar una memoria técnica del desarrollo y construcción del proyecto: documentación gráfica, alternativas de solución, distintas etapas, planificación del trabajo, registro de tareas realizadas en la etapa de desarrollo del proyecto.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Un tópico transversal al conjunto del Taller refiere a la enseñanza de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), abordándolas en su dimensión instrumental y recortando su selección a herramientas informáticas de uso difundido para la búsqueda, registro, organización y presentación de la información. Los contenidos de este tópico se asocian directamente a los elementos a elaborar en cada una de las secciones, aportando además, herramientas cognitivas y prácticas del lenguaje informático general.

Los estudiantes desarrollarán habilidades tecnológicas que apoyen el aprendizaje, la productividad personal y la toma de decisiones en la vida diaria:

**CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 2<sup>DO</sup> AÑO CBT:** Elaborar representaciones utilizadas en el ámbito tecnológico, a través de diagramas, gráficos y dibujos en forma digital. Tratamiento de la información y la comunicación. Efectos e influencias sobre las distintas actividades de la vida social y productiva. Elaboración de informes técnicos con el lenguaje tecnológico apropiado. Manejo de herramientas informáticas para resolver problemáticas vinculadas a ámbitos educativos y socio productivos. Redes de área local e Internet. Piso tecnológico: usos y alcances. Selección y uso de herramientas informáticas según diversas problemáticas planteadas. Computadora como herramienta de comunicación interactiva y multimedial de diseño y simulación. Introducción a la representación gráfica y al dibujo asistido por computadora mediante software específico.



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX 2836174/12

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 página/s.